

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33866** *DULCES DE MELIDE, S.L.L.*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución n.º 126/11 seguido a instancia Sandra Liliana Leal Varela contra Dulces de Melide, S.L.L., se ha dictado Decreto de fecha 17.10.2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Dulces de Melide, S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.949,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

**ID: A110076579-1**